

Oficina de Investigación y Desarrollo (ORD) de la EPA de los EE. UU.

Comité Ejecutivo de la Junta de Asesores Científicos (BOSC) (Suplementado)

Audiencia virtual: 6 de julio de 2021

Preguntas para debatir: Barreras contra el avance de la equidad racial y el apoyo para comunidades desfavorecidas

El 20 de enero de 2021, el Presidente Biden emitió la [Orden Ejecutiva 13985: Avanzar la equidad racial y el apoyo para comunidades desfavorecidas a través del Gobierno Federal](#). La Orden Ejecutiva procura mejorar la distribución equitativa de bienes y servicios federales hacia comunidades históricamente desfavorecidas, especialmente personas de color y otros grupos marginados. Estos incluyen minorías religiosas, personas LGBTQ, discapacitados, personas en áreas rurales y quienes se encuentran en un ciclo persistente de pobreza. Las agencias deben analizar programas y políticas para evaluar si las comunidades desfavorecidas y sus miembros enfrentan barreras sistémicas en el acceso a beneficios y oportunidades disponibles conforme a dichas políticas y programas. La EPA considera que la “Investigación y la Ciencia en la Comunidad” son un servicio y beneficio federal para evaluar conforme a esta Orden Ejecutiva. Otros beneficios y servicios para evaluar incluyen crear reglas y permisos, recopilación de datos, participación y comunicación de interesados, subvenciones y financiamiento y contratos.

El grupo de trabajo para evaluar barreras contra la “Investigación y la Ciencia en la Comunidad” ha adoptado y aclarado definiciones para esta actividad y ha emprendido una evaluación inicial de barreras basándose en las perspectivas de distintos interesados pertinentes para la investigación. Procuramos refinar esta evaluación inicial con sus comentarios. Es importante definir, tal como se refleja en las siguientes preguntas a debatir que la “investigación” en este contexto se relaciona con actividades efectuadas o auspiciadas por la EPA, y sujetas a las políticas de ciencia pertinentes y a las normas de evaluación de calidad y de sus pares, etc. que aplica la EPA: “Ciencia en la comunidad” se define aquí como investigación y ciencia realizadas por la comunidad y/o un tercero en su representación para informar la toma de decisiones, y no necesariamente sujeta a las políticas y normas de la EPA.

La evaluación inicial de barreras contra la equidad servirá como preámbulo para los planes requeridos de la Agencia, dentro del plazo de un año, para abordar las barreras identificadas contra la participación plena e igualitaria en “Investigación y Ciencia en la Comunidad”. Por lo tanto, esta misión inicial para la BOSC se limita al aspecto de barreras de la Orden Ejecutiva. La EPA iniciará rondas consultivas adicionales al avanzar en abordar las barreras identificadas y planificar actividades pertinentes de investigación más adelante este año. Es probable que estas actividades de implementación incluyan, entre otras, ampliar la consideración de la equidad y justicia ambiental en todos los aspectos de la investigación de la ORD, métodos mejorados para la participación comunitaria y métodos de riesgo acumulativo.

Pregunta 1 para debatir: Equidad en la investigación

P.1a: Con respecto a la identificación, priorización, financiamiento y realización de investigación intramuros y extramuros de la EPA, ¿qué barreras existen para la distribución igualitaria de los beneficios y servicios de la investigación de la EPA para las personas de color y las comunidades desfavorecidas?

P.1b: Basándose en el conocimiento de los programas de investigación de la ORD y la pericia de la fuerza laboral, ¿cuáles barreras estructurales, culturales y/u otros obstáculos deben superarse para optimizar la capacidad de la organización para efectuar la investigación de mayor relevancia y utilidad para las personas de color y las comunidades más necesitadas?

Pregunta 2 para debatir: Ciencia en la comunidad

P.2: ¿Qué barreras científicas, culturales, estructurales y otras deben abordarse para facilitar el uso de la ciencia en la comunidad a fin de avanzar las metas de equidad en la toma de decisiones, incluidas barreras contra el acceso igualitario de las voces de la comunidad y el uso de datos comunitarios (cualitativos y cuantitativos) a distintos niveles de gobierno, desde local, hasta estatal y Federal? ¿Qué barreras deben superarse para incrementar la receptividad de las organizaciones gubernamentales a fin de considerar la ciencia en la comunidad dentro de sus procesos de toma de decisiones?